

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 122

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2015-8369 *Información pública de expediente de solicitud de legalización de vivienda en Viveda.*

Se ha incoado expediente de solicitud de legalización de vivienda en suelo rústico de especial protección de Viveda, parcela catastral 39076A011001050000BI, instancia de don Félix López Díaz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 16 de junio de 2015.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2015/8369

CVE-2015-8369